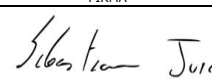
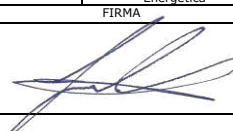
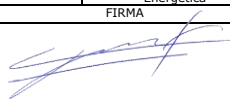


 Agencia de Sostenibilidad Energética							Código	FOR-ACHEE-05
							Fecha Revisión	05-08-2015
							Versión	V.1
ACTA DE EVALUACION								
Con fecha 27 de Agosto de 2020, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Felipe Lagos, Oscar Gonzalez y Adriana Ordenes quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.								
I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN								
DESCRIPCION COMPRA		Concurso: IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001						
ID MERCADO PUBLICO		N/A						
II.- EVALUACIÓN								
PROPONENTES:	Diwatts S.A. en conjunto con Balderrama y Diaz Servicios Energéticos SpA.	Complejo industrial Molynor S.A. en conjunto con Balderrama y Diaz Servicios Energéticos SpA.	Watt's S.A. en conjunto con Balderrama y Diaz Servicios Energéticos SpA	Sociedad Agrícola Requiringua Limitada en conjunto con Asesorías Asgreen SpA	ESSBIO S.A. en conjunto con Efizity Ingeniería SpA.			
* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, será declarado inadmisíble.								
Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta								
1. Antecedentes Administrativos* Cumple con los requisitos establecidos el numeral 5.2 "Requisitos Administrativos" de las bases de concurso.	SI	SI	SI	SI	SI			
2. Oferta técnica. Cumple con los requisitos establecidos en el punto 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de las bases de concurso.	SI	SI	SI	SI	SI			
III.- OBSERVACIONES								
Se propone adjudicar las propuestas presentadas por: "Diwatts S.A. en conjunto con Balderrama y Diaz Servicios Energéticos SpA. "; "Complejo industrial Molynor S.A. en conjunto con Balderrama y Diaz Servicios Energéticos SpA."; "Watt's S.A. en conjunto con Balderrama y Diaz Servicios Energéticos SpA"; "Sociedad Agrícola Requiringua Limitada en conjunto con Asesorías Asgreen SpA" y "ESSBIO S.A. en conjunto con Efizity Ingeniería SpA."								
IV.- PROPONENTE ADJUDICADO								
Se propone adjudicar las propuestas presentadas por: "Diwatts S.A. en conjunto con Balderrama y Diaz Servicios Energéticos SpA. "; "Complejo industrial Molynor S.A. en conjunto con Balderrama y Diaz Servicios Energéticos SpA."; "Watt's S.A. en conjunto con Balderrama y Diaz Servicios Energéticos SpA"; "Sociedad Agrícola Requiringua Limitada en conjunto con Asesorías Asgreen SpA" y "ESSBIO S.A. en conjunto con Efizity Ingeniería SpA."								

V.- ELABORACION Y REVISION											
REVISIÓN		VISACIÓN				COMISIÓN EVALUADORA					
PROFESIONAL	Ignacio Santelices	PROFESIONAL	Sebastian Jure	PROFESIONAL	Anita Becerra	PROFESIONAL	Felipe Lagos	PROFESIONAL	Adriana Ordenes	PROFESIONAL	Oscar Gonzalez
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Subdirector de Operaciones	CARGO	Jefe Area Juridica	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
 											
		PROFESIONAL	Paula Miranda	PROFESIONAL	Juan Pablo Payero						
		CARGO	Jefe Administración y Finanzas	CARGO	Jefe de línea I&M						
		UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética						
		FIRMA		FIRMA							
		